

- ▶ Comparece como testigo perito
- ▶ Asiste en todo lo relacionado con la preparación del caso para juicio
- ▶ Tramita la producción de documentos requeridos por las entidades

- ▶ Tramita a los auditores las citaciones que le emiten las entidades
- ▶ Da asistencia a auditores que comparecen a vistas administrativas y judiciales
- ▶ Da asesoramiento en técnicas de detección de fraude

Otros servicios que ofrece DALAF a las divisiones de auditoría de la OCPR

- ▶ Da asesoramiento legal
 - ▶ Órdenes de registro administrativo
 - ▶ Subpoena
 - ▶ Otros
- ▶ Contesta consultas legales y consultas de tipificación de delitos (CTD's)
 - ▶ Por instrucciones de la alta gerencia
 - ▶ En auditorías en las cuales DALAF interviene desde el principio



septiembre
2003

División de Asistencia en Litigación y Auditoría Forense



105 Avenida Ponce de León,
Hato Rey, Puerto Rico 00917-1136

PO Box 366069
San Juan, P.R. 00936-6069

Tel. (787) 765-4199 ó 765-1638
Fax (787) 764-0471



DALAF



**División de Asistencia
en Litigación
y Auditoría Forense**



Introducción

La Oficina del Contralor de Puerto Rico (OCPR) está comprometida

con la fiscalización de las transacciones de la propiedad y los fondos públicos y así combatir la corrupción a todos los niveles. En conformidad con nuestra Visión de ser modelo de administración pública y como parte de la auditoría gubernamental del nuevo siglo hemos incluido la auditoría forense.

La auditoría forense tiene como objetivo detectar posibles esquemas de fraude y violaciones penales de leyes o de reglamentos. Esta nueva modalidad de auditoría contribuye a mantener un mejor control fiscal del uso de la propiedad y los fondos públicos.

En cumplimiento con su Plan Estratégico 2001-2004, la Oficina establece una unidad especializada para realizar investigaciones de fraude. En enero de 2002 se crea la División de Asistencia en Litigación y Auditoría Forense (DALAF).

¿Qué es una auditoría forense?

- ▶ Aquella en la cual se aplican destrezas de auditoría en situaciones que comprenden posibles consecuencias legales.
- ▶ La que tiene como objetivo obtener toda la evidencia necesaria que permita lograr una determinación judicial favorable para el Gobierno.

¿En qué consiste la asistencia en litigación que ofrece DALAF?

- ▶ Brindar apoyo a entidades de referimiento en la etapa de recolección, identificación y análisis de evidencia, así como en la preparación y procesamiento judicial de los casos
- ▶ Ofrecer asesoramiento en técnicas de investigaciones de fraude y auditoría



¿Cuáles son las entidades a las cuales DALAF brinda asistencia?

- ▶ Departamento de Justicia del Estado Libre Asociado de Puerto Rico
- ▶ Oficina del Panel del Fiscal Independiente (FEI)
- ▶ Oficina de Ética Gubernamental (OEG)
- ▶ Negociado Federal de Investigación (FBI)
- ▶ Oficina del Fiscal Federal en Puerto Rico (USAO)
- ▶ Oficinas de Inspectores Generales de los Estados Unidos (OIG)

¿Cuándo interviene DALAF?

- ▶ Cuando la Oficina del Contralor refiere casos a las entidades y éstas solicitan la asignación de recursos para asistirlos en la identificación y análisis de la prueba, o en la preparación del caso, o en el proceso judicial.

- ▶ El auditor de DALAF trabaja en coordinación con el auditor que realizó la investigación desde su origen.
- ▶ Cuando las entidades reciben querrelas o confidencias de posible fraude gubernamental y solicitan la cooperación de la OCPR.
- ▶ Asignación de una Auditoría Especial.

¿Cómo ayuda DALAF a las entidades que solicitan asistencia?

- ▶ Da asesoramiento respecto a aquella prueba documental y testifical que sea necesaria y pertinente a la investigación
- ▶ Realiza análisis de documentos bancarios y otros
- ▶ Realiza entrevistas y toma de declaraciones juradas
- ▶ Custodia prueba recopilada

